

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

I. DATOS GENERALES	
Nombre del Proceso:	LPN 001-UFTF-2018 DISEÑO E INSTALACIONES ELECTRICAS, PUNTOS DE RED, AIRES ACONDICIONADOS Y SISTEMA DE CAMARAS DE SEGURIDAD, PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LAS NUEVAS OFICINAS DE LA UNIDAD
Solicitante del Proceso:	Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos (as).
Fuente de Financiamiento:	Fondos del presupuesto del TSE, autorizados para el funcionamiento operativo de la Unidad.

II. ANTECEDENTES

La Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos (a), en fecha 12 de Julio del 2018, libró LICITACION PRIVADA NACIONAL 001-UFTF-2018, para **El Diseño e Instalaciones Eléctricas, Puntos de Red, Aires Acondicionados y Sistema de Cámaras de Seguridad**, para el Acondicionamiento de las Nuevas Oficinas de La Unidad, ubicadas en la colonia Lomas del Guijarro ave. Republica Dominicana casa No.3402.

Para efectos de este proceso, la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización previamente elaboró Términos de Referencia, publicados en la pagina de ONCAE y realizo invitaciones, para que interesados presentaran ofertas de los servicios solicitados a más tardar el 19 de Julio del 2018 a las 4:00pm.

En acta de recepción de ofertas de fecha 19 de julio de los corrientes se recibieron ofertas por parte de tres (03) empresas, listados a continuación:

No.	NOMBRE
1	REDTEL
2	SOLRED
3	ECI HONDURAS



APERTURA DE OFERTAS

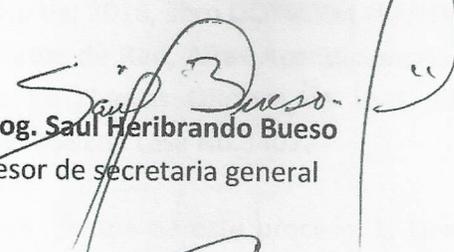
La apertura de ofertas se realizó el día viernes 27 de julio del 2018, a las 2:00 P.M., en la sala de juntas de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización, donde al revisar cada oferta recibida se dictaminó lo siguiente:

1. La empresa SOLRED, S. DE R.L., presentó oferta económica por valor de **CUATROCIENTOS TREINTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 430,000.00), sin impuesto;** al revisar la documentación solicitada en los términos de referencia numeral nueve 9, la empresa no presentó:
 - a. Declaración Jurada debidamente autenticada, donde el oferente declare no estar comprendido en ninguno de los casos en los que se refiere en los artículos 15 y 16 de la Ley de contratación del estado y el artículo 23 del reglamento de la LCE.
 - b. Copia de inscripción de ONCAE, o constancia de encontrarse en trámite.
 - c. Las copias presentadas no venían autenticadas.
2. Empresa ECI Honduras presentó oferta económica por valor de **QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS CON 06/100 (L. 532,936.06), sin impuesto;** al revisar la documentación solicitada en los términos de referencia numeral nueve 9, la empresa no presentó:
 - a. Declaración Jurada debidamente autenticada por Notario, donde el oferente declare no está comprendida en ninguno de los casos a que se refieren los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, y el Artículo No. 23 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.
 - b. Fotocopia del Permiso de Operación (Vigente), Extendido por la Alcaldía Municipal del domicilio de la Empresa.
 - c. Fotocopia del Testimonio de la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad, con sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil correspondiente al domicilio de la empresa, así mismo el poder de representación que contenga las facultades suficientes.
 - d. Presentar Oferta, la cual deberá ser firmada por la persona legalmente facultada, conteniendo lo solicitado en el inciso 8.
 - e. Fotocopia de la Tarjeta de Identidad del Representante legal de la Empresa.
 - f. RTN de la Empresa y su Representante Legal.
 - g. Fotocopia de inscripción en la oficina normativa de contrataciones y adquisiciones ONCAE, o constancia de encontrarse en trámite.
3. Empresa REDTEL, presentó oferta económica por valor de **QUINIENTOS NUEVE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 509,000.00), sin impuesto;** al revisar la documentación solicitada en los términos de referencia numeral nueve 9, la empresa no presentó:
 - a. Declaración Jurada debidamente autenticada por Notario, donde el oferente declare no está comprendida en ninguno de los casos a que se refieren los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, y el Artículo No. 23 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

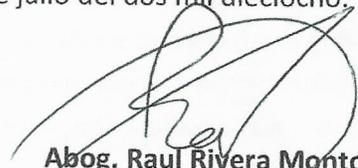
- b. Fotocopia del Permiso de Operación (Vigente), Extendido por la Alcaldía Municipal del domicilio de la Empresa.
- c. Fotocopia del Testimonio de la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad, con sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil correspondiente al domicilio de la empresa, así mismo el poder de representación que contenga las facultades suficientes.
- d. Presentar Oferta, la cual deberá ser firmada por la persona legalmente facultada, conteniendo lo solicitado en el inciso 8.
- e. Fotocopia de la Tarjeta de Identidad del Representante legal de la Empresa.
- f. RTN de la Empresa y su Representante Legal.
- g. Fotocopia de inscripción en la oficina normativa de contrataciones y adquisiciones ONCAE, o constancia de encontrarse en tramite.

En virtud de lo anterior esta Comisión recomienda que los oferentes deben presentar la documentación antes mencionada, para subsanar su oferta y continuar con el proceso Licitatorio en un termino de tres (3) días hábiles posterior al recibimiento de la notificación.

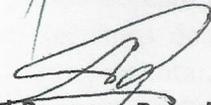
Firmando para constancia todos los miembros de la Comisión nombrada al efecto. En las instalaciones de la Unidad de Financiamiento, Transparencia, Fiscalización, a Partidos Políticos y a Candidato, en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. siendo las 03.00 p.m. del día lunes treinta (30) de julio del dos mil dieciocho.



Abog. Saul Heribando Bueso
Asesor de secretaria general



Abog. Raul Rivera Montoya
Asesor de secretaria general



Manuel Pagoaga Posadas
Técnico Informático



Alexa Espinal Montoya
Auxiliar Administrativo



Licda. Karla Silva Portillo
Auditoria Interna
Observadora